



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **335**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Tarsos LTDA
Demandado : Kevin Alberto Posso Obando
Demandado : Luz Aidee Obando Orozco
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00504-00**

La Unión Valle del Cauca, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada de las respuestas allegadas por las entidades bancarias quienes informan: en Bancoomeva y Banco Itaú los demandados no poseen vínculos financieros con dicha entidad

[019RespuestaBancoomeva.pdf](#)

[020RespuestaABcnoltau.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb0e3416ca7f4ba489edf74a7d8751f62bddd108bb823592c71895a670f15493**

Documento generado en 15/02/2023 04:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>